



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 694

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre a la Agencia de Policía de El Zapote siendo lo correcto Benito Juárez perteneciente al Municipio de San Mateo Yucutindó, Sola de Vega, Oaxaca, en atención a las documentales presentadas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, en la parte donde se encuentra, el nombre del Municipio de San Mateo Yucutindó, Sola de Vega, Oaxaca, para quedar como sigue:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**DISTRITO DE SOLA DE VEGA**

NOMBRE	DENOMINACIÓN POLÍTICA	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA
Del Municipio 1 al 15 ...		
16. San Mateo Yucutindoó	...	...
...	...	...
<b>Benito Juárez</b>	...	...
...		

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente Decreto surtirá efectos el día de su publicación.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.-** Comuníquese a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y al Honorable Ayuntamiento de San Mateo Yucutindoó, Sola de Vega, Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 694

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de junio de 2019.



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO  
PRESIDENTE.



DIP. YARITH TANNOS CRUZ  
SECRETARIA.



DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA  
SECRETARIO.



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ  
SECRETARIA.